

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL

##### DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

**CVE-2017-10204** *Publicación de sentencia 364/2016 del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria en el recurso 223/2015 contra el Plan General de Ordenación Urbana de Molledo.*

La Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, dictó Sentencia 364/2016 de fecha 30 de septiembre de 2016 en el recurso 223/2015, interpuesto por DON ARTURO ROBLES HAGEN contra el acuerdo de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo de 13 de abril de 2015, por el que se aprobó definitivamente el Plan General de Ordenación Urbana de Molledo, en su parte dispositiva dice:

"Se estima parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por DON ARTURO ROBLES HAGEN contra el acuerdo de la CROTU de fecha 13-04-2015 de Aprobación Definitiva del Plan General de Ordenación Urbana de Molledo, y se decreta la nulidad del PGOU de Molledo en lo que se refiere a la clasificación de las parcelas litigiosas como suelo rústico de especial protección agropecuaria, debiendo la Administración clasificarlas como suelo rústico de protección ordinaria y con expresa imposición de las costas a la parte demandada".

La citada Sentencia ha adquirido firmeza, procediendo a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme a lo dispuesto en el artículo 107.2 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Santander, 6 de noviembre de 2017.

El secretario de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo,  
J. Emilio Misas Martínez.

2017/10204